



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

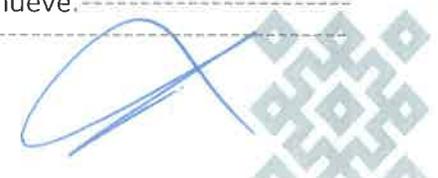
En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minuto del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/019/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ** Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO**, Jefe del Departamento de Asistencia Educacional para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El día 3 de octubre del presente año se recibió en el Departamento de Licitaciones la solicitud del área correspondiente con las modificaciones de especificaciones Técnicas para la adquisición de esta licitación que nos ocupa, con número de memorándum DAPV.211.19 de fecha 30 de septiembre del presente año.---

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día diez de diciembre de dos mil diecinueve se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103C80801/019/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).**-----

TERCERO.- Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del diez al doce de diciembre de dos mil diecinueve.-----





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

CUARTO.- Los licitantes **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V. y MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.,** adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.-----

QUINTO.- Se turnaron invitaciones de fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA y al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C., mediante oficios **DA/2392-12/19 y DA/2393-12/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a los procesos y Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

SEXTO.- El día trece de diciembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión.-----

SÉPTIMO.- El día diecisiete de diciembre y de conformidad al numeral 4.4 de las bases, los Licitantes **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V. y MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.,** entregaron en la Dirección de Atención a Población Vulnerable sus muestras físicas relativas al **PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA),** objeto de la presente licitación, a efecto de que la Convocante pueda cerciorarse de que los bienes cumplen con lo indicado en el **ANEXO 1** en cuanto a la integración de dicho Programa.-----

OCTAVO.- El día diecinueve de diciembre se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones técnicas y económicas con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde asistieron y presentaron sus propuestas los Licitantes: **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V. y MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.**-----

NOVENO.- De la apertura de los sobres que contenían las propuestas Técnicas de los Licitantes: **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V. y MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.,** se realizó la revisión documental de manera cuantitativa de las proposiciones técnicas de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente:-----





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE
2	MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE

DÉCIMO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V. y MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.,** cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos que lo integraban, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación: -----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL CON IVA, DE LA PARTIDA ÚNICA
1	PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$11,811,276.00
2	MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$12,834,107.68

DÉCIMO PRIMERO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas fueron firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V. y MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.,** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones al área solicitante para la emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

DÉCIMO TERCERO.- El día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico con número de Memorándum DAPV.303.19, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/019/2019,** y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

insertase, determinando lo siguiente: -----

DICTAMINAN ACEPTADAS las proposiciones técnicas por los licitantes **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V. y MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de licitación y la muestra física cumple con los requisitos solicitados en el anexo técnico de la presente licitación.-----

DÉCIMO CUARTO.- El día de hoy veinte de diciembre de dos mil diecinueve a las diecisiete horas, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico.-----

Así mismo se dijo en la Sesión de Trabajo, que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; **DA/2391-12/19**, Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; **DA/2393-12/19** Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; **DA/2392-12/19** Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa; mismos que No asistieron al presente acto.-----

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Esta Comisión de la Licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V. y MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

SEGUNDO.- La Comisión de la Licitación con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en base al cuadro comparativo siguiente: -



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

PARTIDA	CANT DE PAQTS	RENGLÓN	CANTIDAD POR PAQUETE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V.		MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	284	1	6	Overolintegrado para apicultor, careta cuadrada fabricado en gabardina blanca 100% T-34 a T42	PIEZA	\$439.66	\$749,172.41	\$500.00	\$852,000.00
		2	6	Guante de piel para apicultor antebrazo mezclilla cruda	PAR	\$107.76	\$183,620.69	\$130.00	\$221,520.00
		3	6	Ahumador de apicultor	PIEZA	\$228.45	\$389,275.86	\$270.00	\$460,080.00
		4	6	Cuña acero inoxidable para apicultor	PIEZA	\$155.17	\$264,413.79	\$185.00	\$315,240.00
		5	10	Cajón completo con 3 alzas jumbo (piso con fondo reversible, cámara de cría con 10 bastidores alambrados, 2 alzas con 8 bastidores alambrados c/u, tapa interior y exterior) medida estandar con marca (DIF)	PIEZA	\$1,000.00	\$2,840,000.00	\$1,000.00	\$2,840,000.00
		6	10	Núcleo de abejas con 4 bastidores con población, cría, alimento y reina nueva fecundada de criaderos certificados. Proveniente de Criaderos de abejas reinas con constancia de calidad genética y sanitaria para criaderos de abejas reinas vigente, emitida por la Secretaría del Desarrollo Rural (SADER)	PIEZA	\$1,200.00	\$3,408,000.00	\$1,225.00	\$3,479,000.00
		7	10	Base metálica para cajón apícola.	PIEZA	\$129.31	\$367,241.38	\$85.00	\$241,400.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

8	10	Alimentador interno de plástico.	PIEZA	\$68.97	\$195,862.07	\$55.00	\$156,200.00
9	10	Torta proteica.	KILOGRAMO	\$43.10	\$122,413.79	\$55.00	\$156,200.00
10	10	Cera pura estampada.	KILOGRAMO	\$155.17	\$440,689.66	\$190.00	\$539,600.00
11	1	Extractor manual de miel de 16 bastidores, fabricado en acero inoxidable de 304 grados alimenticio	PIEZA	\$6,896.55	\$1,958,620.69	\$7,507.00	\$2,131,988.00
12	1	Pegador de cera	PIEZA	\$128.45	\$36,479.31	\$140.00	\$39,760.00
13	6	Cubeta de plástico multiuso con tapa de 19 l., resistente a golpes	PIEZA	\$51.72	\$88,137.93	\$65.00	\$110,760.00
SUBTOTAL				\$11,043,927.59	\$11,043,927.59	SUB TOTAL	\$11,543,748.00
IVA				\$767,348.41	\$767,348.41	IVA	\$1,290,359.68
IMPORTE TOTAL				\$11,811,276.00	\$11,811,276.00	TOTAL	\$12,834,107.68

Derivado del cuadro comparativo Económico con el presupuesto autorizado, la propuesta económica presentada por el licitante **MAYA IMKER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.** excede el presupuesto base autorizado por un 8.57%, por tal motivo **DICTAMINA NO ACEPTADA** su propuesta económica presentada.

DICTAMINA ACEPTADA la propuesta de **PRODUCTOS AGROPECUARIOS ITZAM NA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo esta la propuesta solvente más baja con un importe Subtotal \$11,043,927.59 (Once millones cuarenta y tres mil novecientos veintisiete pesos 59/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$767,348.41 (Setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 41/100 M.N.) y un **Importe total de \$11,811,276.00** (Once millones ochocientos once mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

NOTAS GENERALES

PRIMERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/019/2019**.-----

SEGUNDO.- La Dirección Administrativa para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, así como al Oficio Circular No. DGIP/0928/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 signado por la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, enviará los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las dieciocho horas de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE
PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA
2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

YOLANDA ORDUNA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
Directora de Atención a Población Vulnerable
y área solicitante



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2019) (SEGUNDA CONVOCATORIA).

ARACELI LEDO VÁSQUEZ
Subdirectora de Desarrollo Comunitario
y área solicitante

SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales

ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO
Jefe del Departamento de Asistencia
Educativa para la Familia y Equipo
Estratégico y área solicitante

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

